

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO. Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.— Pío IX, al director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid 12 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 45 rs. al mes y 42 el trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs.—En Ultramar: 90 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

TOLERANCIA LIBERAL.

NOTA DE LOS RELIGIOSOS MUERTOS Y HERIDOS EN LOS CONVENTOS DE MADRID EL 17 DE JULIO DE 1834.

COLEGIO IMPERIAL DE PADRES JESUITAS.

MUERTOS.

Padre Francisco Sauri, natural de Barcelona, ministro y procurador del Seminario, á los 39 años de edad y 47 de compañía.

Padre Juan Artigas, prefecto de la biblioteca pública, á los 31 años de edad y 17 de compañía.

Hermano José María Elola, natural de Villareal, Diácono, á los 25 años de edad y 10 de compañía.

Hermano Domingo Barrán y Cortés, natural de Barcelona, Subdiácono, á los 28 años de edad y 8 de compañía.

Hermano Pedro de Mont, natural de Garcigüela, en Cataluña, profesor de latín en el Seminario de nobles en Valencia, á los 25 años de edad y 7 de compañía.

Hermano Manuel Ostolaza, natural de Ica, Coadjutor, á los 38 años de edad y 11 de compañía.

Hermano Juan Ruedas, Coadjutor, á los 34 años de edad y 9 de compañía.

Hermano Vicente Gagerza, natural de Leiza, Coadjutor, á los 25 años de edad y 5 de compañía.

Padre Casto Fernandez, natural de Navalcarnero, á los 35 años de edad y 17 de compañía.

Padre José Fernandez, Coadjutor espiritual, natural de Calañas, en Andalucía, á los 33 años de edad y 15 de compañía.

Hermano Juan Ureta, natural de Azpeitia, Subdiácono, á los 27 años de edad y 6 de compañía.

Hermano José Garnier, natural de Mallorca, Subdiácono, á los 24 años de edad y 7 de compañía.

Hermano José Saucedo, Subdiácono, natural de Palma de Mallorca, á los 24 años de edad y 7 de compañía.

Hermano Fermín Barba, natural de Valencia de Alcántara, profesor de latín, á los 22 años de edad y 8 de compañía.

Hermano Martín Baxón, natural de Castellón de Ampurias, Subdiácono, á los 33 años de edad y 8 de compañía.

HERIDOS.

Padre Celedonio Uanue, director de los estudios del Seminario.

Hermano Francisco Sauri.

Hermano Sabas Trapiella.

Hermano Julian Acosta.

COLEGIO DE SANTO TOMAS.

MUERTOS.

Padre maestro ex-provincial, Fray Luis de la Puente, natural de Arroyo de Valdivieso, á los 69 años de edad y 50 de profesión.

Padre maestro Fray José Fernandez de Narayo, natural de Medinaceli, á los 58 de edad y 40 de profesión.

Padre maestro Fray Sebastián Diaz Sonesca, natural de Madrides, á los 44 años de edad y 27 de profesión.

Padre Fray José Rodriguez, natural de Galicia, á los 30 años de edad.

Padre Fray Joaquín García Carantoña, natural de Galicia, á los 27 años de edad.

Padre Fray Gregorio del Moral, á los 26 años.

Padre Fray José Luesma, natural de Valencia, á los 30 años.

HERIDOS.

Padre Maestro Fray Antonio Martínez Escudero, Prelado de la comunidad.

Padre lectoral Fray Manuel Blanco y Vallejo, sacristan mayor.

Fray Felipe Diaz, Diácono de 23 años.

CONVENTO DE SAN FRANCISCO EL GRANDE.

MUERTOS.

Reverendísimo Padre general de la Orden.

Muy reverendo Padre provincial de Castilla.

Padre reverendo Padre Fray Bernardo Ballo, ex-definidor general.

Padre Fray Lorenzo de la Hoz, guardian.

Padre Fray Juan de la Canal, Vicario.

Padre Fray Luis Quintanas, secretario general.

Padre Fray Silvestre Gomez, amanuense general.

Padre Fray Andrés Alcalde.

Padre Fray Diego Barranco, americano, lector jubilado.

Padre Fray Antonio Postigo, predicador.

Padre Fray José María Fernandez, visitador primero de la tercera Orden.

Padre Fray Pascual Sardina, visitador segundo.

Padre Fray Benito Carrera, ex-custodio.

Padre Fray Joaquín Carrera, predicador apostólico.

Padre Fray Antonio Perriera, predicador.

Padre Fray Angel Diego, predicador y maestro de latín.

Padre Fray Bonifacio Lizazor, organista primero.

Padre Fray Mariano del Arco, organista segundo.

Padre Fray Francisco Marichalar, predicador.

Padre Fray Felipe Ozores, procurador de la V. M. Agreda.

Padre Fray José Aranda, predicador.

Reverendo Padre Fray Manuel Antonio Quiñones, definidor americano.

Fray Juan Antonio Zamora, corista.

Fray Pedro Agüas, id.

Fray Toribio Vacas, id.

Fray Antonio Salcedo, id.

Fray Ventura Peña, lego.

Fray Vicente Uncoeta, id.

Fray José Villajos, id.

Fray Pedro Rebollo, id.

Fray Alfonso Torres, id.

Fray José Santa Cruz, id.

Fray Francisco Barbero, id.

Fray Manuel Mangada, id.

Fray Antonio Fernandez, id.

Fray Pedro Martínez, id.

Fray Manuel Larranga, compañero del Padre General, id.

Hermano Timoteo García, donado.

Hermano José Lopez, id.

Hermano Alejo Vazquez, id.

Hermano Vicente Dieguez, id.

Hermano Francisco Valdovina, id.

Hermano Manuel Sopeña, id.

Hermano Basilio Diez, id.

Hermano Matías Sierra, id.

Hermano Lorenzo Castropoll, id.

HERIDO.

Fray Domingo García.

CONVENTO DE MERCENARIOS CALZADOS.

MUERTOS.

Reverendísimo Padre maestro Fray Manuel de Esparza, provincial de Castilla, á los 58 años de edad y 39 de hábito.

Padre presentado Fray José Melgar, á los 63 años de edad y 43 de hábito.

Padre presentado y maestro honorario Fray Eugenio Castañeras, procurador general de la provincia, á los 72 años de edad y 48 de hábito.

Padre presentado Fray Francisco Somorostro, definidor, sacristan mayor de la capilla de los Remedios, á los 62 años de edad y 48 de hábito.

Padre Fray Baltasar Blanco, predicador conventual, á los 27 años de edad y 10 de hábito.

Padre Fray Lorenzo Temprano, presentado honorario y confesor de familia, á los 58 años de edad y 31 de hábito.

Padre Fray Vicente Castaño, presentado honorario y portero mayor, natural de Buxes, á los 48 años de edad y 30 de hábito.

Padre Fray Victoriano Magariños, cantor, á los 30 años de edad y 43 de hábito.

Un donado de San Francisco, limosnero de unas monjas, cuyo nombre se ignora.

HERIDOS.

Padre maestro Fray Ramon Masaker, socio del Reverendísimo Padre general.

Padre Fray Jerónimo Consteidá.

Evaristo Herrero, criado del convento.

Sebastian Vecino, criado con destino á la despensa.

Juan Corral, criado destinado á la custodia de la portería del convento.

RESUMEN.

	MUERTOS.		HERIDOS.	
	SACERDOTES.	NO SACERDOTES.	SACERDOTES.	NO SACERDOTES.
Jesuitas.....	4	11	1	3
Dominicos....	6	1	2	4
Franciscanos..	22	24	3	1
Mercenarios..	8	1	2	3
TOTAL GENERAL.	40	37	5	8
Muertos.....	77			
Heridos.....	43			

SITUACION DE SEVILLA.

«Pone hoy la pluma en nuestras manos el deseo de llamar la atención de quien corresponda acerca de una complicación económica que ya comienza á tocarse en nuestra capital, y cuyos resultados funestos vendrán dentro de poco á producir serios disgustos, si con tiempo no se acude á remediarlos.

Es el caso que el ministro de Hacienda, conduciéndose con una falta de justicia y de discreción incalificables, viene procurando por cuantos medios estén á su alcance colocar á Sevilla en la situación más tirante é insostenible. Si por un lado se permite retenciones políticas, cuya intención no es la más santa, por el otro toma disposiciones como la referente á la supresión de la Casa de moneda, que envuelven una serie de perjuicios para nuestra vida comercial. Pero esto parece poco al señor ministro de Hacienda. En su amor á Sevilla diríase como que intenta sitialar por hambre. Hé aquí la prueba.

Mientras en Madrid se han pagado en 30 de Junio todos los servicios que dependen del Estado, y se han destinado 60 millones á satisfacer los intereses de la deuda, agotándose el importe del empréstito votado por las Cortes Constituyentes, en Sevilla ocurre lo que vamos á comunicar al público para que tenga completo conocimiento de ello.

En primer lugar se hallan próximos á cerrarse los hospitales y establecimientos de beneficencia. Quien lo dude, no tiene que molestarse mucho para averiguar la verdad. Acérquese á las oficinas provinciales y oirá acerca de esto cosas que le parecerán increíbles. Es excusado comentar esta noti-

cia. Si se verifica la clausura de esos establecimientos, excusamos decir lo que ocurrirá en Sevilla y el espectáculo que ofrecerá á la pública expectación.

También estamos abocados á que se suspendan los trabajos en la fábrica de fundición de cañones, pirotecnia militar y maestranza de artillería. Los muchos operarios que en estos establecimientos reciben sueldos del Estado, se quedarán sin ocupación, produciéndose una verdadera «greve.»

La diputación provincial tiene muchas atenciones en descubierto.

El municipio adeuda varios meses á los empleados de secretaría, serenos, municipales, etc., etc. El asilo está viviendo de prestado; el contratista de los suministros de la cárcel no se le paga y amenaza con un conflicto. El día menos pensado se queda Sevilla á oscuras, pues tampoco se paga el gas hace muchos meses.

Los empleados activos no han cobrado sus haberes de Junio. A los pasivos se les adeuda desde Mayo.

Al clero no se le paga desde Marzo.

La guarnición se alimenta de lo que al fiado le suministran los almaceneros de viveres.

La Biblioteca provincial no percibe el material hace muchos meses. Ya debería haberse cerrado lo mismo que la Colombina, si no fuera por el patriotismo de las personas que están al frente de estos establecimientos.

La administración militar adeuda á los comerciantes y labradores del distrito gruesas sumas, de suerte que los acopijs han de hacerse imposibles.

A los trabajadores de las obras públicas no se les abona su mezquino jornal.

Y hasta los niños expósitos se hallan próximos á verse abandonados para que los recoja quien tenga un resto de caridad en el corazón, pues á pesar de los esfuerzos que hace la junta, no hay recursos para sostenerlos.

Esto ocurre en Sevilla, en Sevilla donde se recaudan fondos que bastan para cubrir todas estas atenciones. Pero el ministro de Hacienda, cometiendo un punible atentado, retira las cantidades que ingresan en tesorería y se las lleva á Madrid, á Madrid, á esa sentina de vicios repugnantes y de inmoralidad, á ese lupanar donde vegetan miles de parásitos adheridos á las ramas del presupuesto. Figuerola, el sapientísimo economista que ha transigido con todos los abusos de los reaccionarios, sacrificó á Sevilla para que viva la gente oficial de Madrid. Con sus giros nos estrae hasta la última gota de sangre, de esa sangre generosa que va á circular por el cuerpo corrompido de la metrópoli.

Y el caso es gravísimo. Aparte de la perturbación administrativa que está ya causando la conducta del ministro, resulta que muy pronto esa perturbación ha de reflejarse en la totalidad de la vida económica. Sabido es que los 45 ó 50 millones que la tesorería de Sevilla paga todos los meses, pasan seguidamente á la circulación. Suprimiendo esta corriente que vivifica el comercio, la industria, ¿qué va á ser de nuestra provincia?

Tengan muy en cuenta las clases acomodadas de Sevilla lo que les decimos. Si esto continúa así, el conflicto se nos viene encima. El ministro de Hacienda va á colocarnos en una situación que ha de traernos terribles males. No lo olviden los diputados, no lo olviden el ayuntamiento, la diputación, el comercio, la industria, la prensa de Sevilla. Si no se pone remedio á lo que está pasando, todos vamos á tener que sentir quizás cuando no sea tiempo. Esto es más grave que todo lo demás. Esto debe preocupar más á las clases acomodadas que los gritos de los federales. Un pueblo hambriento, un pueblo que arroja sus enfermos á la calle, y entrega en brazos de la muerte á los expósitos, y no paga á la viuda, á la huérfana, al obrero, al empleado, ese pueblo puede presenciarse escenas de luto y de consternación.

Y que el remedio urge, no hay para qué decirlo. El ministro no se detiene. Una vez decidido á buscar dinero para contingar la miserable farsa que en Madrid se representa, hará cuanto le sugiera su funesto empeño. En este mes no hay esperanzas de ingresos en la tesorería de provincia. Todo lo ha arrebatado Madrid; pero hay más, á estas horas el Gobierno ha girado por una gran parte de los productos de las contribuciones que deben recaudarse durante el primer trimestre del año económico que ha comenzado en Julio.

Es decir, que el Gobierno gira al descubierto, y antes que las contribuciones se hayan recaudado ya dispone de ellas. Sépalo el público, sépalo el país, sépalo los diputados y no lo echen en saco roto las clases acomodadas.

Si estas no se reúnen, y prescindiendo de cuestiones políticas no influyen dirigiendo una escitación al Gobierno á fin de que cese el procedimiento empezado, si á estas gestiones no se asocian las de las autoridades y corporaciones populares, no sabemos lo que vendrá. Y si ocurren disturbios, preciso es decirlo, el gobernador de la provincia tendrá una gran responsabilidad en ellos, pues no debe consentir que se arrebatén los fondos que se necesitan para cubrir atenciones tan sagradas, por lo menos, como las que se pagan en Madrid.

Sin pasión minguna, sin tener en cuenta nuestras ideas, escribimos este artículo y escitamos á nuestros colegas á que den su opinión acerca de los hechos que le han inspirado. Así lo exige el bien de Sevilla y la pública tranquilidad.»

(Andalucía).

EXPOSICION DEL VICARIO CAPITULAR, SEDE VACANTE, DE SANTIAGO DE CUBA, AL MINISTRO DE ULTRAMAR.

Excmo. señor ministro de Ultramar:—El vicario capitular, sede vacante, del arzobispado de Santiago de Cuba, profundamente afectado con la lectura del decreto de 1.º de Febrero del año actual, en virtud del cual ha hecho V. E. extensivo á estas provincias de Ultramar el de fecha 6 de Diciembre último que estableció la unificación de fueros en esa Península con la excepción que en aquel se marca, acude respetuosamente á V. E. suplicando; y caso necesario protestando, como es su deber, contra una disposición que es abiertamente contraria á la inmunidad eclesiástica, y que por sus efectos rebaja al Clero, quitándole el alto prestigio de que debe estar rodeado para ejercer con fruto su sagrado ministerio.—Lo primero que cruzó por la mente del que expone, cuando llegó á su poder dicho decreto, fué la consideración de si podría cumplimentarla sin responsabilidad de conciencia por su parte, porque la inmunidad eclesiástica no es una concesión privilegiada que, como los fueros de guerra, marina y hacienda, tenga su origen y fundamento exclusivamente en el poder civil, «sino que ha sido instituida por ordenación divina y por las sanciones de la Iglesia,» siendo por lo tanto condición indispensable para alterarla contar antes con la «Autoridad del romano Pontífice, sin cuya intervención y consentimiento, ningún católico puede apartarse de las prescripciones canónicas y menos quien, como el que expone, está encargado de sostener en toda su integridad los justos derechos de la Iglesia en esta archidiócesis.—Además, en las resoluciones de asuntos tan importantes y trascendentales para estas apartadas provincias, cual lo es sin duda alguna el presente, antes de dictarlos en definitiva siempre se ha pensado y meditado grandemente, mandándolos al calor de sabias y prudentes consultas, cuyo sentido espíritu creyó ver reflejado el exponente en la circular que con fecha 27 de Octubre último dirigió V. E. al Excmo. señor gobernador superior civil de esta isla, en el cual consignó terminantemente que no se aplicaría á estas provincias de Ultramar medida alguna violenta que atropellara derechos adquiridos al amparo de las leyes, cuyo rasgo de elavada y prudente prevision, junto con la distinguida ilustración de V. E., habían llevado al ánimo del recurrente la fundada y consoladora esperanza que no se dictaría ninguna disposición que afectara á las diócesis de esta Antilla, sin pedir antes informe á los ordinarios de las mismas sobre la conveniencia ó inconveniencia, ventajas ó perjuicios que pudieran resultar de su ejecución, como se ha venido haciendo desde tiempo inmemorial, por considerarse esa práctica la más acertada y procedente á fin de conservar la armonía y equilibrio que debe haber entre ambas potestades y de alcanzar más fácilmente la prosperidad moral y religiosa de estas comarcas.

Pero su esperanza ha quedado enteramente defraudada y se ha convertido en amarga pena con el inesperado decreto de V. E.; el cual, á la vez que hiera profundamente los sagrados derechos de la Iglesia, reconocidos y respetados en todos los tiempos por los Gobiernos católicos, puede causar males de inmensa trascendencia, que conviene preoaver para no tenerlos que deplorar despues. En este arzobispado hay parroquias cuyo perimetro es tan grande como el de alguna diócesis de esa Península: hay en ellas un solo Sacerdote, y la feligresía más próxima que tiene dista más de veinte leguas. La corrupción de costumbres está en razón de la escasez de Clero; explicándose así el que haya parroquias, aun en las mismas ciudades, en donde de mil setecientos hijos que nacen en un quinquenio, los mil ciento sean naturales. Cree V. E. que bajo tales condiciones de vista social, es justo, es procedente, y aun político, privar de las prerogativas de sus fueros á los Sacerdotes? El día en que un Párroco reprenda á un capitán de partido, á un cabo de cuartón, ó á un negro bozal porque vivan amancebados, ó por cualquier otro caso escandaloso, ¿no es bien claro que con el decreto de unificación de fueros se pone en manos de estos un medio con que puedan fácilmente vengarse de su Párroco, encerrándole en la cárcel pública, quizá prestando y encontrando para ello la comisión de un delito imaginario, en lo que no es más que el cumplimiento de su deber sagrado? Y puesto un Párroco en prisión, confundido con los criminales, podrá preverse la actitud que tomarán los fieles cuando pidan Sacramentos y no tengan quien se los administre; cuando deseen cumplir con el precepto de oír misa, y no puedan realizarlo por falta de Sacerdote, y cuando en sus últimos momentos clamen los moribundos por los consuelos que solo el ministro de Jesucristo puede proporcionarles y se les conteste que el único que podría llevarlos se encuentra detenido en una cárcel? La sustitución del Párroco procesado por otro Sacerdote que, hasta que se declare su inocencia ó culpabilidad, desempeñe las funciones parroquiales, unas veces es sumamente difícil especialmente en tiempo de lluvias por lo intransitable de los caminos y la distancia considerable que media entre los curatos, y otras de todo punto imposible por no haber Clero suficiente. Y si en la actualidad se encuentran vacantes la mitad de las tenencias de Curas por falta de Sacerdotes que las sirvan, planteado el decreto de unificación de fueros quedarían también sin servicio los curatos, porque pocos Presbíteros querrán exponerse al riesgo ordinario de ser encarcelados por

un infundado resentimiento, ó por una calumnia que haya contra ellos, lo que sucederá frecuentemente si se llega á plantear en esta diócesis el aludido decreto. El infrascripto Vicario Capitular, como verdadero español, amante á cual más de la gloria de su patria, como verdadero católico vivamente interesado por el esplendor de la Iglesia, y además como Sacerdote, encargado de velar por el bien de esta archidiócesis desde que la misma vistió de luto por la muerte de su último y digno Prelado, cumple con un deber ineludible de conciencia elevando á la consideración de V. E. las razones observaciones que proceden, y al propio tiempo le ruega y suplica encarecidamente que se digne suspender la ejecución del mencionado decreto en lo concerniente á la inmunidad eclesiástica, hasta que poniéndose de acuerdo con la Santa Sede se disponga por ambas potestades lo que sea más conveniente para la Iglesia y el Estado, y tambien que esa misma suspensión sea notificada á los tribunales ordinarios, para evitar al que suplica tener que recordarle las censuras impuestas á los violadores de la inmunidad eclesiástica, en el sensible caso que procediesen á conocer sobre negocios sometidos únicamente á la jurisdicción eclesiástica, ni solo por los sagrados Cánones, sino tambien por nuestras leyes patrias.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuba 22 de Abril de 1869.—José Orbera.»

PARTE EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES, 15.—El Times aconseja al Gobierno español vender la isla de Cuba despues de un plebiscito.

BRETS, 15 (por la mañana).—La colocación del cable en Saint Pierre ha sido llevada á término felizmente.

PARIS, 15.—En la bolsa de hoy se han cotizado 3 por 100 español, exterior á 30 1/4.

3 por 100 francés, á 71-60.

4 1/2 id., á 103-25.

LONDRES, 15.—Los consolidados ingleses quedan de 93 á 93 1/8.

PARIS, 13.—El nuevo ministerio no está todavía constituido.

En el proceso de la compañía Inmobiliaria, el tribunal ha declarado á los administradores responsables: los accionistas serán indemnizados.

NEW-YORK, 15.—El general Grant ha puesto todas las fuerzas de tierra y de mar á la disposición de las autoridades judiciales de Nueva-York, para impedir toda expedición de filibusteros con destino á la isla de Cuba.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 17 DE JULIO DE 1869.

LAS CLASES CONSERVADORAS.

Al discutirse días pasados en las Cortes una interpelación del Sr. Sanchez Ruso acerca de la última modificación ministerial, decía el señor Cánovas del Castillo, que usó de la palabra para alusiones personales, que había dos posiciones con respecto á toda revolución: una era la de los que habían hecho la revolución, los cuales tienen obligación de hacer cuanto esté en su mano para llevarla á buen término; otra la de los que no habían tomado parte en la revolución. «En esta posición, que es la mía, añadía el Sr. Cánovas, se puede examinar con serenidad é imparcialidad completas, si puede salir de los hechos consumados el bien del país; para sí de ellos puede salir el bien del país, aceptarlos lealmente; y si de ellos no puede salir el bien del país, abstenerse de todo lo que pueda producir la responsabilidad moral que no se ha merecido.»

El Sr. Moret, que sólo usó de la palabra para contestar al Sr. Cánovas, se hizo cargo de los conceptos que dejamos indicados, y llamó la atención de la Cámara hacia ellos, como cosa de la mayor gravedad. Al Sr. Moret no le parecía bien que el Sr. Cánovas no quisiera compartir en la mayoría de los casos la responsabilidad de ir al lado de una nave que parece que marcha sin rumbo, y que no ofrece seguramente tranquilidad á una parte del país.

«Esta consideración, continuaba el Sr. Moret, es la de muchas personas; pero yo diré á todos los que me escuchan, y diré á aquellas clases conservadoras que en el país quisieran oír estas palabras, que esa teoría es la que conduce por completo á la perdición de los Gobiernos y á la ruina de los países.»

El orador demócrata se lamentaba de que hubiese multitud de personas que porque ocurre un sacudimiento político en el país se retiran de la vida pública, prefieren las dulzuras que proporciona la vida privada ó abandonan á su país en lugar de criticar, de escribir, de hablar, de procurar el progreso y la curación. Con perdón del Sr. Moret, debemos decir que el cargo que hace genéricamente á las clases conservadoras nos parece infundado ó cuando menos de ningún valor para el objeto que S. S. se proponía.

Es verdad que algunos centenares de familias han preferido á la intranquilidad y desasosiego

con que se vive en España en las actuales circunstancias, la vida más sosegada que se puede hacer contemplando desde el otro lado de la frontera el espectáculo de la España con honra, pero no vemos razón para decir que muchas personas se han retirado de la vida pública prefiriendo las dulzuras de la vida privada. No; si hay algunos pocos que aparentemente no están en la vida pública, será porque circunstancias especiales, quizá independientes de su voluntad, las tengan alejados de ella: Pero por ventura ¿no se escribe, no se critica y no se habla en contra del actual sistema de cosas? ¿Cuándo se han publicado más periódicos de oposición radical que desde Setiembre acá? ¿No se ha intentado por el partido monárquico religioso una lucha general en las elecciones de diputados, lucha de la que en muchas partes ha tenido que desistirse á causa de la libertad que felizmente nos rig? ¿No se ha opuesto el país por todos los medios que han estado á su alcance á que se destruyera la unidad católica?

Ni el Sr. Moret, ni el Gobierno, ni ningún revolucionario puede hacer cargos á las clases conservadoras en general por haber abandonado la vida pública, en cuanto en ella toman parte de ordinario las clases aludidas. Pero bien mirado, aunque otra cosa parece que se desprende de sus palabras, no se queja el Sr. Moret de que las clases conservadoras no tomen parte en el movimiento político, no de lo que se queja y así lo indica en su mismo discurso, es, de que las clases conservadoras no ayuden al Gobierno: lo que le parece de suma gravedad es que en medio de las divisiones de los partidos, en medio de tanta diversidad de opiniones de que no se ven libres por ciertos las clases conservadoras, estas clases en general coinciden en un punto, á saber: el de desconfianza respecto de este Gobierno y de esta situación, y consiguiente deseo de que uno y otro se acaben cuanto antes. Lo que quiere el Sr. Moret, según antes hemos visto, es que el país en globo arroste la responsabilidad de ir constantemente al lado de una nave que marcha sin rumbo y que no ofrece seguridad. Lo que quisiera el Sr. Moret, en una palabra, es que el país dijera *amen*, como S. S., á cuantas exigencias revolucionarias ó impías presente el Gobierno, ya en pró, ya en contra de la libertad. Que apoyen incondicionalmente al Gobierno, que le den sin vacilar sus aplausos y su dinero siempre que los pida, porque de otro modo se hundirá el Gobierno y se perderá el país; eso es lo que quiere de las clases conservadoras el señor Moret.

«Porque, señores, ¿qué son las clases conservadoras? dice el Sr. Moret. Clases conservadoras somos todos, todos los que tenemos algo que conservar y algo que perder, todos los que tenemos la conciencia de la santidad de nuestro hogar, de la inviolabilidad de nuestras personas, de la dignidad de nuestros actos, de la respetabilidad de nuestra propiedad, que va relacionada con la fortuna del Estado.»

Sea enhorabuena, y sean esas si quiere el señor Moret las clases conservadoras.

Todos tenemos la conciencia de la santidad de nuestro hogar, de la inviolabilidad de nuestras personas y de la de nuestra propiedad, y debemos tener conciencia de todas estas cosas en cuanto á nuestros conciudadanos.

Ahora bien; ¿qué cuenta dá el Gobierno de ellas? ¿Qué han ganado con la revolución la seguridad personal y la inviolabilidad de la propiedad?

Pregúntesele el Sr. Moret á las comunidades religiosas suprimidas por obra y gracia de la revolución; pregúntesele á los colegios de los jesuitas; pregúntesele á la sociedad de San Vicente de Paul, á la que S. S. tuvo por conveniente abandonar en el día del peligro; pregúntesele á los propietarios de Andalucía. Pregunte el Sr. Moret á los contribuyentes si esperan algo de una revolución que proclamando economías ha aumentado nuestra deuda en 3,000 millones, elevando á igual cifra el presupuesto de gastos; pregúntesele á los imponentes de la Caja de Depósitos, que en lugar del dinero contante y sonante que llevaron á ella han recibido un papel que apenas lanzado á la plaza ha perdido un 40 por 100 de su valor real.

¿Son estas circunstancias para que las clases conservadoras presten su apoyo al Gobierno que se ha impuesto á España por medio de la revolución de Setiembre? Pues si de los intereses materiales nos remontamos á los intereses morales ¿qué cuenta dá de ellos la revolución? Se han lastimado los sentimientos religiosos de la inmensa mayoría de los españoles, arrancando de la constitución real de España la unidad católica, glorioso emblema de nuestras tradiciones, vínculo de unión el más poderoso de nuestra sociedad, objeto de la envidia de extranjeras naciones. Se ha escarnecido la justicia presentando como héroes y premiando con un lujo inusitado á los que no tienen otro mérito que haber faltado á sus juramentos y á los más vulgares sentimientos de caballerosidad y de decencia.

¿Es esa la obra que quiere el Sr. Moret que apoyen las clases conservadoras? Honrese enhorabuena quien quiera con semejante conducta, y sacrifique si es menester en aras de la revolución hasta las opiniones que en otros tiempos sustentó; las clases conservadoras no apoyan ni directa ni indirectamente una situación política, cuya bandera estuvo confiada á los asesinos del cuartel de San Gil, cuya memoria ha sido después enaltecida.

Lo menos que pueden hacer las clases con-

servadoras es apartarse con indiferencia de todo contacto con la revolución. Pero esa indiferencia acabará, porque lo peor del caso para los revolucionarios es que una gran parte de los que hasta aquí, por alucinación se han llamado liberales, van conociendo su error y toda la farsa y toda la maldad que se encubre tras la fascinadora bandera de la libertad. Hasta ahora la hostilidad contra el actual orden de cosas por parte de la mayoría de los españoles, se traduce en indiferencia; andando el tiempo, la indiferencia se convertirá en guerra activa por todos los medios legítimos, hasta arrancar de cuajo un árbol podrido desde sus raíces y que por lo tanto no puede dar sino frutos detestables.

De que los carlistas se fijen con cierta preferencia en atacar la candidatura de D. Alfonso de Borbon, presentada por *La Epoca* en su artículo *Soluciones*, deduce este periódico que realmente debe ser muy posible y aceptable aquella candidatura. *La Epoca* aconseja á los liberales que han condenado esta solución, que piensen en la tenacidad con que la prensa carlista la combate.

No dejan de ser hábiles las deducciones de *La Epoca*, aunque pecan ya de gastadas. Pero nos permitirá el diario conservador que por esta vez siquiera nos sonriamos de su habilidad. Fácil es comprender que en las actuales circunstancias de España no es muy temible un niño, y más si este niño es el hijo de doña Isabel de Borbon, despedida de España, según esta misma señora confesó en su último manifiesto. No niños, sino hombres hay en el poder, y esos hombres demuestran diariamente su impotencia para dar estabilidad al Gobierno, cimentado sobre principios revolucionarios. ¿Había de venir don Alfonso prescindiendo de estos principios? Pues se encontraría sólo, y no podría ni siquiera venir, cuanto más sostenerse en el trono. ¿Busca su apoyo en los principios de la revolución: ha de ser, como quiere *La Epoca*, el lazo que una lo anterior con lo posterior á Setiembre? Pues subiría al trono abdicando su tradición y los derechos que cree tener á la corona, y un niño elevado al trono por la revolución misma que ha arrojado á su madre, es no un monarca, sino una prenda revolucionaria, un prisionero de Estado como Luis XVI, que acaba ó por ser expulsado ó por caer bajo el golpe de la guillotina. Los monárquicos verdaderos no apoyarán á un príncipe que renegaba de la monarquía poniéndola por bajo de la revolución. Los monárquicos liberales se cansarían pronto de las veleidades imprescindibles en todo rey constitucional ó regente de un príncipe constitucional y acabarían por hacer una nueva *topetada*.

Ya ve *La Epoca* que por este lado no debe asustarnos mucho la candidatura de D. Alfonso. En la presente ocasión son muy temibles los niños. Pero *La Epoca* dirá: «no puede negarse que ustedes creen posible que D. Alfonso venga.»

Solo hay una razón que nos mueve á creerlo así. ¿Quiéreme saberla *La Epoca*? Pues oigala. En este país, hace ya mucho tiempo que el pueblo es una cantidad negativa, porque se desprecian sus sentimientos y se burlan miserablemente sus deseos. Aquí sólo tenemos media docena de ambiciosos que bullen y se agitan, y se imponen por su audacia ó por su fuerza material; media docena de ambiciosos que viven y median explotando. Ahora bien: ¿hay nada más explotable que un niño? ¿nada que mejor se preste á la ambición y al merodeo político? *La Epoca* no se atreverá á contradecirnos. Conviene con nosotros, porque todo el mundo lo sabe, en que aquí predominan camarillas explotadoras: convendrá en que un niño es lo más á propósito para ser explotado por esas camarillas. Luego es posible que D. Alfonso de Borbon venga á España.

Si esto era lo que *La Epoca* quería demostrarnos, excusa molestarse. Ya ve cómo nosotros nos adelantamos á su demostración.

Pero consulte *La Epoca* con su patriotismo, y díganos: ¿Puede esperar algo España de esos explotadores? ¿Acabarán, por ese camino vergonzoso que sigue la política de nuestro país, los males que estamos todos lamentando? En una palabra, ya que *La Epoca* quiere unir lo anterior á la revolución con lo posterior por medio de D. Alfonso, conteste sinceramente: ¿creo que lo malo de esta situación estriba en los detalles, ó en la esencia de la revolución misma?

Todos los periódicos liberales, sin excepción, publican de algún tiempo á esta parte, multitud de noticias carlistas, verdaderas ó falsas, llamando la atención del Gobierno y de todos los amantes de la libertad, sobre los tenebrosos planes de la reacción, y encargando á los funcionarios públicos que desplieguen toda su actividad y rigor en escarmentar á esos forajidos, como llama *La Iberia* á los carlistas, con esa pulcritud de lenguaje que ha distinguido siempre al diario progresista.

Nos hablan los periódicos ministeriales de vastas conspiraciones en Cataluña, en Aragón, en Andalucía, en Madrid mismo; dicen que toman parte en ellas paisanos, militares, empleados y hasta agentes de policía; añaden que en Navarra y las provincias Vascongadas no se puede parar, porque los carlistas dominan absolutamente; afirman que en las provincias castellanas como Ciudad Real, Burgos y otras varias, los reaccionarios imperan, hasta el punto de no dejar que se toque el himno de Riego; denuncian trabajos carlistas en Galicia y Leon; sostienen que hay grande agitación entre los reaccionarios de Valencia y Extremadura; en fin, toda España, á

juzgar por los periódicos revolucionarios, está sobre un volcan, que amenaza destruir para siempre el imperio del liberalismo.

Cualquiera, al leer ocho días seguidos los periódicos,—que hoy hablan de un punto, mañana de otro, resultando por sus mismos relatos, al cabo de algún tiempo, que por todas partes domina la idea anti revolucionaria,—preguntará: ¿pues cómo es eso, que ahora todo esta lleno de reaccionarios, cuando afirmábase hace poco tiempo que todos los españoles eran revolucionarios? O muchas torpezas ó iniquidades habeis hecho, para que España se os convierta de amiga en enemiga; ó engañabais al país, afirmando que érais muchos, no siendo más que unos cuantos ambiciosos.

Esto no tiene vuelta. Los periódicos liberales, sin embargo, que no pueden menos de reconocerlo así, buscan un medio de destruir la fuerza incontrastable del dilema. Dos se les han ocurrido, pero con grandes inconvenientes: uno, no dar noticias carlistas, ó desmentirlas; otro, decir que no tienen importancia ni les inspiran cuidado.

El primero, no han podido usarle, porque el miedo se lo impide: que él es tal, que quisieran convertir sus periódicos en ejercicios exterminadores de reaccionarios, contentándose, ya que no pueden, con ser agentes de policía; pero de tal índole que ven lo que hay y lo que no hay, en su deseo de hacer denuncias á la severidad del Gobierno.

Siendo esto indudable, haber acudido como lo han hecho, al segundo medio, es el colmo del ridículo, pues vienen á quedar en situación idéntica á la del portugués de la fábula.

Señor Gobierno, por Dios, tenga mucho cuidado con los reaccionarios, mucha severidad, nada de contemplaciones. ¡Alerta liberales! unión y patriotismo: salvemos la libertad amenazada. Ved á los carlistas como van envalentándose y dominándolo todo: no hay pueblo; ni provincia donde no tengan sus juntas, sus comisarios, sus armas, sus municiones: donde quiera se descubren tramas que comprometen á personas de todas las clases de la sociedad y si esto se descubre ¿qué será los planes ocultos? ¡Alerta, alerta liberales! Hágase un escarmiento con los reaccionarios, sino, todos seremos devorados por la reacción....

Así hablan los pobres situacioneros, diciendo luego, dirigiéndose á nosotros: «¡Hay cosa más ridícula que las pretensiones del carlismo? ¡Pobrecillos! No hay que hacer caso de ellos: nos causan risa: son media docena de sacristanes.... pero en fin, porque no se turbe el orden ¡mucho ojo! alerta liberales!»

¿Cuánto puede el miedo! ¿Cuán poco vale la revolución! ¿Creeis, aventureros políticos, que para que acabe vuestro imperio es preciso tramitar conspiraciones y acudir á las armas? ¿Creeis asentaros por mucho tiempo en esta noble tierra, con tomar medidas tiránicas contra los reaccionarios? ¡Bah! la reacción está hecha; vuestros actos han minado el terreno que pisáis. Os sentís caer, y decís: ¡los carlistas! ¡No! es España que os conoce, y sabe que sois enemigos de su fe y de su gloria, y os niega su apoyo, y os priva del agua y del fuego; es España, que tiene hambre y sed de justicia.

El príncipe Hohenzoln, presidente del Consejo de ministros de Baviera, ha dirigido á los Gobiernos, como saben nuestros lectores, una circular invitándoles á ponerse de acuerdo sobre la conducta que han de seguir respecto al Concilio.

Tiene el príncipe Hohenzoln la pretensión de que los Gobiernos estén representados de grado ó por fuerza en la augusta asamblea de la Iglesia católica, y quiere además saber con anticipación de qué asuntos tratará el Concilio, y sobre qué materias y en qué sentido hará declaraciones.

Estas pretensiones, muy naturales en un liberal por lo que tienen de absurdas y tiránicas, tienden, como claramente se ve, á poner obstáculos y aun á imposibilitar, si tal pudiera suceder, la celebración del Concilio; pues es evidente que la Iglesia, divinamente instituida por Jesucristo, con una misión que cumplir y una autoridad independiente de toda potestad humana, no se ha doblegado ni se doblegará nunca ante las exigencias de las potestades seculares.

El Concilio, con el auxilio de Dios, se reunirá, pese á todos los Hohenzolns, y la Iglesia definirá y legislará lo que acuerden el Espíritu Santo y los Obispos, plazca ó no plazca á los Gobiernos.

Estos saben bien que la Iglesia procederá así, y por esto, más que por desear la libertad de la Iglesia, como hipocritamente dice el conde de Beust en su respuesta al príncipe Hohenzoln han desechado la nota del ministro bávaro.

La Epoca hace el siguiente resumen de la nota evasiva que ha enviado el baron de Beust al embajador de Austria en Munich, en respuesta á la del príncipe Hohenzoln:

«Dice en sustancia, que previa una deliberación concidencial con el ministerio austro húngaro y con la autorización del emperador, N. de Beust cree poder declarar que un gobierno que ha erigido en principio la libertad de las diferentes comuniones, no mantendría intacto ese principio si quisiera oponer á un acto conforme, como lo es la convocación de un Concilio á las tradiciones de la Iglesia católica, un sistema de medidas preventivas y restrictivas.»

«Hasta ahora ningún gobierno se ha ocupado de las decisiones eventuales del Concilio, en atención á que no hay más que datos conjeturales sobre la manera en que procederá esa Asamblea.»

«No es posible, por lo tanto, juzgar si el Concilio crea un peligro cualquiera para lo que se refiere á los derechos confesionales y eclesiásticos considerados bajo el punto de vista político. La existencia de semejantes peligros no podría ser por ahora afirmada ni negada. No obstante, hay mou-

vos de esperar que los Obispos lleven á Roma una noción exacta de las necesidades prácticas de nuestro siglo. Los Gobiernos están completamente en disposición de hacer frente á las decisiones eventuales de la Iglesia, que no pueden ser aplicadas sin la autorización del Estado.»

«En el caso en que el Concilio cometiera usurpaciones en el dominio de los derechos del poder civil, los Estados todos conservarían cada cual de por sí el derecho de dirigir representaciones á Roma y entenderse colectivamente con objeto de sostener los derechos del poder civil. Pero en presencia de simples suposiciones no es necesaria una conferencia diplomática. Además es preciso evitar todo lo que pudiera parecer una restricción cualquiera de la libertad de la Iglesia católica.»

Se nos ruega que denunciemos un hecho que, á ser cierto, como debe suponerse, clama al cielo, y solo se comprende en estos días de injusticia y arbitrariedad revolucionarias, de odio inextinguible á cuanto se relaciona con la Iglesia de Jesucristo.

El convento de trinitarias de Villaverde de Pontones, provincia de Santander, se fundó hace años, con todos los requisitos que la ley exige, principalmente en beneficio de las niñas pobres de la comarca, á quienes se educa en él gratuitamente y con esmero. Hay en este convento veintidós religiosas, las cuales tienen en papel del Estado los dotes que para su subsistencia han recibido de sus familias, y que producirán tres ó cuatro reales á cada una. Con tan corta renta, sin embargo, tenían lo suficiente para vivir como su instituto les ordena. Pues bien; á pesar de estar exceptuadas del decreto monjifobo de Romero Ortiz, el Gobierno se ha incautado del papel hasta que se pruebe si están dentro ó fuera de la ley; como si mientras esto se averigua pudiesen vivir sin comer veintidós personas encerradas en una casa! Sin embargo, se ha probado á satisfacción que están dentro de la ley por las autoridades eclesiástica y civil de Santander, y el Gobierno retiene los dotes y no les paga sus intereses, y Dios sabe cuándo querrá hacerlo. Vergüenza nos da el ser españoles, porque esto es inhumano, cruel y hasta mezquino, y en tierra extranjera encontrarían esas pobres religiosas más justicia y más caridad.

Gracias á sus virtudes, gracias á sus hábitos de penitencia, las religiosas de Villaverde han llevado sus penalidades con resignación y paciencia, haciéndolas dulces y suaves al pié de un Crucifijo.

Mas no por eso debemos callar nosotros ni dejar que pase un día sin exponer á la consideración del país, la saña del Gobierno contra débiles mujeres.

Las necesidades del convento de Villaverde no nacen, repetimos, de defecto en la fundación, sino de que el Gobierno se ha incautado de las dotes de las monjas. Continuando así las cosas, esas infelices señoras morirán de hambre si la caridad de los fieles no acude en su auxilio. Por lo demás, el Gobierno está ciego y no ve los enemigos que le acarrearán actos de esta naturaleza. Pero bien considerado ¡como sin estos atropellos podría preparar por sí mismo su inmediata ruina!

Regocijase *La Nación* y muéstrase henchida de entusiasmo y prometidosos muy felices, porque los Gobiernos de Francia y Prusia han reconocido la regencia del general Serrano, así como todos los actos del Gobierno revolucionario desde Setiembre acá.

¿Qué puerilidad! Allí, en mejores días, cuando la política no había sentado aún el brutal principio de los hechos consumados, cuando el derecho y la justicia imperaban sobre el capricho de los Reyes, el reconocimiento que un Gobierno hacía de otro, era un acto de la mayor importancia, porque significaba que había alguna prueba de derecho y de razón. Pero ¡hoy! hoy que se ha abandonado al Dios *éxito* el destino de las naciones, hoy que á la fuerza se le rinde el culto que antes se rendía á la justicia, hoy que el robo mútuo de las naciones obtiene la sanción de las demás como hecho consumado, ¿qué significa, ni qué importancia puede tener el reconocimiento de Francia y Prusia y aun de todos los Gobiernos del mundo? ¿Qué fuerza le da á la regencia? ¿Qué derecho le concede? ¿Quién que desee derribarla dejará de hacerlo? ¿Qué conciencia se creará obligada á reconocer como justo lo que solo es reconocido como hecho? Y á fe que, si no fuera tan infame, sería soberanamente ridículo eso de reconocer hechos. Pues para ser tales, ¿qué necesidad tienen de ser reconocidos por nadie? Todos los crímenes son hechos y todo el mundo los reconoce. ¿Y qué? ¿Dejan por eso de ser crímenes? Verdad es que el reconocimiento de los políticos significa impunidad y tiene exactamente esta significación el reconocimiento de que el periódico progresista se jacta. Si; el crimen revolucionario quedará impune, por lo ménos, respecto de las naciones europeas. Pero ¡qué importa! Hay otro ser superior á esas naciones que no deja impunes los crímenes; ese Ser es Dios que no ha reconocido ni reconoce la legitimidad de las revoluciones impías.

El día 17 de Julio de 1834 fué uno de los más memorables para Madrid y para España. Han pasado treinta y cinco años, y su recuerdo todavía horroriza y entristece el alma.

La revolución, hasta entonces mansa é hipócrita, soltó por primera vez el freno, y dejó ver manifiestamente sus aspiraciones y verdadero objeto.

La epidemia diezma la población de Madrid, que solo hallaba consuelo y aliento al pié de los altares, y recibía consuelo solo de la religión, cuyos ministros no cesaban de día ni de

noche de acudir á donde la mayor necesidad les llamaba.

Parecía que las calumnias y difamaciones exparadas profusa y criminalmente desde algún tiempo atrás contra las órdenes religiosas, iban á quedar desacreditadas por el mentís solemne de los hechos.

Así debieron creerlo los jefes de las sectas revolucionarias, y jugando el todo por el todo, quisieron hacer cesar aquella prueba viva de la virtud católica.

Llamaron á los más comprometidos y miserables de los clubs, enardeciéronlos por los medios que allí se usaban, echóse á volar la especie insensata de que los religiosos habían envenenado las fuentes; y entre el asombro y la indignación del vecindario, les llevaron á cometer aquel crimen, que por el carácter de las víctimas y la manera como se ejecutó, no tiene ejemplo sino en los primeros siglos de la Iglesia y en tiempos de la revolución francesa.

Setenta y siete religiosos fueron asesinados: sus almas volaron al cielo (en ello confiamos), y la revolución quedó manchada con un borron del que nunca podrá lavarse.

Desde aquel día se cerraron para el pueblo español cien y cien colegios en donde gratuitamente se les enseñaba juntamente con la ciencia el santo temor de Dios; desde aquel día quedaron cerradas cien y cien casas que lo eran de caridad y misericordia para todo género de necesidades; desde aquel día las clases pobres se han visto privadas del único medio casi de subir justamente á los primeros puestos de la sociedad.

¿Qué ha ganado en cambio de estas pérdidas el pueblo? Nada. La certeza de que se le engañó.

Nos falta añadir que en Julio de 1834 gobernaba á España los moderados.

«No son ¡93! como ayer decíamos, las cesantías decretadas por el ministerio de Ultramar. El número de los funcionarios separados y sustituidos, como es consiguiente, no ascienden más que á SETENTA.»

Las precedentes líneas, con el mismo carácter de letra con que las hemos transcrito, son de *El Imparcial*, órgano neo-democrático.

¡Setenta empleados ménos! No es mal estroño el del Sr. Becerra. ¿Cree el Gobierno que con disposiciones de este género se sofocará antes la insurrección de Cuba? ¿Cree que así se granjeará las simpatías de los voluntarios, que luchan por conservar unida á España aquella rica Antilla?

El Gobierno no debe perder de vista la significación de los acontecimientos ocurridos en la Habana á principios de Junio. Los voluntarios creyeron peligrosa para la seguridad de la isla la continuación del mando del general Dulce, quien no dice que mañana no haya en Cuba quien piense que en el estado actual de la Península, la isla de Cuba se salvará mejor prescindiendo, al ménos temporalmente, de toda relación de dependencia con el Gobierno de la metrópoli? No diremos si con esto ganarían ó no los intereses de España en Cuba; pero ¿qué desprestigio y qué ridículo no caería sobre un gobierno que con su torpe administración y su malhadada política diera lugar á que se concibiese tan extraordinario proyecto?

Pues piense el Gobierno que por el camino que va todo es posible; lo que en otro tiempo pareciera absurdo y raro, hoy se concibe como natural y corriente.

La gente sensata de Cuba, todo el partido español se lamenta sin cesar de la movilidad de los empleados de aquella isla, se duelen de que los destinos de aquella administración sirvan de premio á los servicios prestados en las luchas de los partidos de la Península. ¿Se propone acaso el Sr. Becerra tranquilizar á nuestros compatriotas con medidas como la arriba indicada?

Lo que pasa en España ya no tiene nombre.

La Igualdad publica una carta de Londres en que se corroboran las observaciones que hoy hacemos nosotros á *La Epoca*, acerca de la candidatura de D. Alfonso. Dícese en aquella correspondencia, que aquí hay planes misteriosos é intrigas muy ocultas en sentido alfonsista; «lo cual, añade *La Igualdad*, es tanto más verosímil cuanto que, habiendo demostrado la experiencia que ciertos hombres que se llaman revolucionarios no son mas que especuladores políticos en grande escala, ni tienen mas política que su ambición, ni mas aspiración que asegurar la posesión del supremo poder, á la cual se presta mejor que ninguna otra combinación la restauración dinástica con el tierno vástago de doña Isabel de Borbon, no extrañaríamos que fueran ciertas las noticias que circulan dentro y fuera de España acerca de este descabellado proyecto.»

Exactamente, las mismas palabras que nosotros usamos. *Especuladores políticos* y *ambiciosos*: tales son los únicos elementos personales con quienes puede contar la candidatura del niño D. Alfonso de Borbon.

El corresponsal del diario republicano atribuye cierta intervención en este asunto á la señora duquesa de la Torre, esposa del regente, y asegura que dentro del mismo ministerio hay tambien personajes afectos á la solución alfonsina, de acuerdo con el Gobierno francés.

Nosotros no respondemos de la exactitud de estas noticias, pero no deja de llamarnos la atención, que precisamente cuando de estos proyectos se trata, *La Correspondencia de España* llene sus columnas con noticias de conspiraciones carlistas: tanto mas, cuanto que no faltá

quien dice que esas noticias proceden del Gobierno.
¡Si con la excusa de los carlistas nos prepararán algún golpe de mano estos buenos patriotas democráticos que han inundado de honra á España!

El Siglo no contesta ni una sola palabra á nuestro sueldo de ayer. En cambio cuenta la parrucha de que, según escriben de París, don Juan niega la validez de la abdicación que hizo en favor de su augusto hijo D. Carlos, y concluye así:

«Antes de morir, sepamos si es por Juanillo ó por Carlitos. La cosa nos parece muy natural y puesta en razón.»
No, no pregunte El Siglo por quien ha de morir; pregunte más bien con quien se va el presupuesto, con D. Juan de la Pezuela ó con D. Carlos Marfori?

Considere El Siglo que con todas sus chanzonetas no consigue levantar el ánimo de los moderados, harto quebrantado desde las consabidas vejaciones y vejundades del francés; y que más que esas chanzonetas desean los suscritores de El Siglo saber si al fin abdicó don Isabel, y si de resultados han de seguir haciendo la guerra á Serrano y Prim, ó si han de transigir con los hechos consumados, opinión que va ganando mucho terreno entre algunos de sus parciales, que sienten llenarse la medida del sufrimiento.

La Independencia Española, periódico ministerial hasta la pared de enfrente, escribe estas líneas respecto del juramento:

«Siendo inestacionable que todos tienen libertad de jurar ó no jurar, el que lo haga ó hubiere hecho sin voluntad ó intención de cumplir lo que juró ó promete, es á todas luces culpable de perjurio: falta á su conciencia, que lo dice que no debe prometer lo que no piensa cumplir: falta á las leyes del honor, que le exigen el cumplimiento exacto de lo que promete y le prohíben la hipocresía y el engaño.»

No parece sino que La Independencia está pagada por la mano de la reacción. Prim, Serrano, Topete, Izquierdo, Dulce, etc., ¿qué direis de ese periódico liberal que os llama perjuros y dice que habeis faltado á la conciencia, á las leyes del honor y os moteja de hipócritas y engañosos?

Andan tan mareados estos liberales con las supuestas conspiraciones carlistas que ya no saben lo que dicen, ni á sus amigos y conmlitones respetan.

¡Pobres gentes!

Los republicanos hacen guerra implacable á los demócratas. La Igualdad publica anoche unos tras otros los tres siguientes párrafos contra sus antiguos amigos y compañeros de fatigas:

«Según dice La Reforma, varios individuos del ayuntamiento, con inclusión del Sr. Rivero, pretenden cobrar de una vez el impuesto de capitación, ó sea los 28 millones que corresponden al municipio. Positivamente, Rivero es capaz de hacer bueno al mismo Figueroa. Esperamos que la capitación será la decapitación de las pandillas ministerial, municipal y parlamentaria.»

«El ayuntamiento de Madrid ha acordado que siga considerándose como concejal al Sr. Becerra, no obstante haber sido nombrado ministro. E le acuerdo no solo es ilegal, nulo y alentador, sino ridiculo; pero, por lo visto, el ayuntamiento no repara en esas pequeneces.»

«Se asegura que el Gobierno ha adoptado medios muy oportunos é ingeniosos para aparecer muy liberal en la superficie, y muy opresor y tiránico en el fondo. No extrañamos que sea ingenuo un Gobierno que cuenta entre sus siete miembros tres ingenieros y medio. Pero ni por esas. Ya lo conocemos.»

Discutiendo La Iberia con La Discusion, dice lo siguiente:

«Por lo demás, tenga entendido el periódico republicano que no hay ni puede haber resellamiento, como malamente supone, en pedir la conciliación estrecha de todos los revolucionarios y de todos los partidos liberales: lo que hay en eso es patriotismo y abnegación al mismo tiempo.»

Tiene razon el diario progresista; en la conciliación estrecha de todos los revolucionarios no hay resellamiento, eso seria demasiado honoroso, hay si una especie de sociedad mercantil constituida por varios patriotas, que llenos de la mayor abnegación se proponen conservar á toda costa el goce de los pingües sueldos que se han repartido, y paga el país.

Si nuestros lectores quieren saber la elevación con que discuten de política los revolucionarios, lean las siguientes líneas que La Iberia dirige al Sr. Ardanáz, de quien se cuenta que se propone hacer pocas cesantías:

«Así podrá ser; pero si el Sr. Ardanáz mantiene en el ministerio y en las provincias los muchísimos reaccionarios que tiene, enaenigos declarados de la revolución, no lo va á pasar muy bien, y es más que probable que no vea secundados sus esfuerzos en beneficio del país.»

Pero Señor, ¡qué hambre! Están hace diez meses comiendo los revolucionarios á dos carrillos, y parece que no se han desayunado. ¡Qué hambre, Señor, qué hambre!

Un diario progresista escribe: «Los cementerios construidos con el dinero de los católicos,—dice EL PENSAMIENTO,—conservados y cuidados por ellos, son de los católicos: si el señor Rivero quiere un cementerio para los protestantes, compre terreno y constrúyalo enhorabuena; pero no nos quite lo que es nuestro para cedérselo á ellos.»

Esto podrá ser muy santo y muy bueno; pero, hermano en Cristo, nos parece muy poco caritativo y muy anti-cristiano. Y á vuestra reverencia, ¿qué le parece? ¡Tontol!

NOTICIAS CARLISTAS TOMADAS DE LOS PERIÓDICOS LIBERALES.

De La Correspondencia: «Se nos ha facilitado un despacho de los expedidos por Carlos VII, y lo publicamos para conocimiento de nuestros lectores:

«Núm. 81.—En uso de las facultades que me han sido concedidas por el rey nuestro señor (Q. D. G.), ha venido en nombrar á V. teniente de infantería. Este nombramiento servirá de real despacho hasta que las circunstancias permitan ser pedido en debida forma, y siendo indispensable que justifique V. su presentación en tiempo oportuno al jefe más inmediato que mande las fuerzas reales. El comisario régio.—Hay una rubrica.—Madrid 20 de Junio de 1869.—Señor D.»

«Háblase hoy, no sabemos con qué fundamento, de partidas carlistas que han penetrado ayer en España. A las tres de la tarde se aseguraba en las regiones oficiales que ningún despacho telegráfico de las autoridades de provincias confirmaba la anterior noticia.»

«En Bolen, pueblo inmediato á la frontera, han aprehendido los carabineros franceses 120 fusiles que venian destinados á los carlistas. «Las noticias recibidas hoy de Vizcaya confirman, de una manera indubitable, los activos trabajos de los carlistas, cuya salida á campaña es inminente.»

«Añoche fueron detenidos en esta capital y en una de las calles del distrito del Congreso, algunos individuos que iban dando vivas á Carlos VII y cantando el Triyala; manifestaron ser voluntarios de la libertad de Valladolid, de donde salieron hace pocos dias.»

«Segun nos escriben de la Junquera parece que el 7 del actual, los carabineros franceses aprehendieron en el Bolo, inmediato á la frontera, siete cajas que habian llegado á la aduana del Pórtus, Francia, las cuales contenian 100 revólvers, 100 sables de caballería, 100 pantalones, igual número de chaquetas, veinticinco monturas completas y bastante cantidad de municiones. La botanadura de las prendas llevan la inscripcion de Carlos VII.»

«A pesar de los asiudos trabajos de los partidarios de D. Carlos y de lo mucho que se agitan de poco tiempo á esta parte, aun no se ha alterado el orden en ningun punto de la península, en la que hoy se notaba completa tranquilidad.»

Tomamos de El Imparcial las siguientes noticias: «Parece que anteanoche fueron presos trece sargentos y dos oficiales de un regimiento de infantería de guarnicion en Madrid. Se añade que estaban dispuestos á pronunciarse en favor de don Carlos, y que se les ha encontrado despachos de oficiales á los primeros y de jefes á los segundos, firmados por el titulado duque de Madrid. Dicese que las prisiones se verificaron á las doce y media.»

«Ayer corrió el absurdo rumor de que don Carlos de Borbon y Este se hallaba oculto en Madrid. No queremos detenernos siquiera en desmentir aquel ridiculo rumor.»

«Ayer se dijo, ignoramos con qué fundamento, que han sido presos varios sargentos del regimiento que manda el Sr. Lagunero, y que se halla en Pamplona.»

«Ayer ha sido detenido por el gobernador civil de Tarragona un cajón con fusiles y machetes.»

«Segun partes recibidas anoche por el Gobierno, el titulado Carlos VII ha desaparecido de París.»

La policía francesa, que está muy sobre aviso, siguió en su viaje al niño tercio; pero al llegar al pueblo de Castelroux, en la frontera, perdió la pista por completo.

Esta noticia coincide con la aparicion de algunas insignificantes partidas carlistas que se presentaron ayer en Navarra, formadas por algunos emigrados que han atravesado el Pirineo.»

Dice La Política que los fusiles y demás pertrechos militares que detuvo el resguardo francés cerca del Pórtus, han sido devueltos todos á la junta carlista de Perpignan.

«Esta noticia coincide con la aparicion de algunas insignificantes partidas carlistas que se presentaron ayer en Navarra, formadas por algunos emigrados que han atravesado el Pirineo.»

Dice La Política que los fusiles y demás pertrechos militares que detuvo el resguardo francés cerca del Pórtus, han sido devueltos todos á la junta carlista de Perpignan.

«Esta noticia coincide con la aparicion de algunas insignificantes partidas carlistas que se presentaron ayer en Navarra, formadas por algunos emigrados que han atravesado el Pirineo.»

Dice La Política que los fusiles y demás pertrechos militares que detuvo el resguardo francés cerca del Pórtus, han sido devueltos todos á la junta carlista de Perpignan.

«Esta noticia coincide con la aparicion de algunas insignificantes partidas carlistas que se presentaron ayer en Navarra, formadas por algunos emigrados que han atravesado el Pirineo.»

Dice La Política que los fusiles y demás pertrechos militares que detuvo el resguardo francés cerca del Pórtus, han sido devueltos todos á la junta carlista de Perpignan.

«Esta noticia coincide con la aparicion de algunas insignificantes partidas carlistas que se presentaron ayer en Navarra, formadas por algunos emigrados que han atravesado el Pirineo.»

Dice La Política que los fusiles y demás pertrechos militares que detuvo el resguardo francés cerca del Pórtus, han sido devueltos todos á la junta carlista de Perpignan.

«Esta noticia coincide con la aparicion de algunas insignificantes partidas carlistas que se presentaron ayer en Navarra, formadas por algunos emigrados que han atravesado el Pirineo.»

Dice La Política que los fusiles y demás pertrechos militares que detuvo el resguardo francés cerca del Pórtus, han sido devueltos todos á la junta carlista de Perpignan.

«Esta noticia coincide con la aparicion de algunas insignificantes partidas carlistas que se presentaron ayer en Navarra, formadas por algunos emigrados que han atravesado el Pirineo.»

Dice La Política que los fusiles y demás pertrechos militares que detuvo el resguardo francés cerca del Pórtus, han sido devueltos todos á la junta carlista de Perpignan.

«Esta noticia coincide con la aparicion de algunas insignificantes partidas carlistas que se presentaron ayer en Navarra, formadas por algunos emigrados que han atravesado el Pirineo.»

Dice La Política que los fusiles y demás pertrechos militares que detuvo el resguardo francés cerca del Pórtus, han sido devueltos todos á la junta carlista de Perpignan.

4484. Canonja id.—Idem.—Idem.—23 de idem.

4485. Capafons id.—Idem.—Idem.—23 de idem.

4486. Castellvell id.—Idem.—Idem.—27 de idem.

4487. Cattelid id.—Idem.—Idem.—27 de idem.

4488. Cervia id.—Idem.—Idem.—23 de idem.

4489. Ciurena id.—Idem.—Idem.—23 de idem.

4490. Ciutadilla id.—Idem.—Idem.—23 de idem.

4491. Conesa id.—Idem.—Idem.—23 de idem.

4492. Constanti id.—Idem.—Idem.—23 de idem.

4493. Creixell id.—Idem.—Idem.—23 de idem.

4494. Creces-Santas id.—Idem.—Idem.—23 de idem.

4495. Dosaigües id.—Idem.—Idem.—23 de idem.

4496. Espuga-Calva id.—Idem.—Idem.—16 de idem.

4497. Falcoi id.—Idem.—Idem.—22 de idem.

4498. Forena id.—Idem.—Idem.—25 de idem.

4499. Febró id.—Idem.—Idem.—23 de idem.

4500. Figuerola id.—Idem.—Idem.—16 de idem.

4501. Fonscaldes id.—Idem.—Idem.—16 de idem.

4502. Forés id.—Idem.—Idem.—23 de idem.

4503. Faldida id.—Idem.—Idem.—30 de idem.

4504. Glorieta id.—Idem.—Idem.—23 de idem.

La cotización de la Bolsa de ayer revela una baja de 5-50 por 100 en las acciones del Banco.

Ayer mañana falleció en Madrid, despues de una larga enfermedad, el diputado por Badajoz, D. Luis Gomez de Terán. Hoy á las diez será trasladado su cadáver con los honores debidos desde la parroquia de San José al cementerio.

Segun dice un periódico, ya no se verificará el banquete con que el regente pensaba obsequiar al ejército, los voluntarios y otras clases del Estado, hasta que el duque de la Torre regrese de la Granja.

Parece que el Consejo Supremo de la Guerra ha dictado providencia en la sumaria seguida al señor conde de Ceste, mandando que se amplien las diligencias.

Anuncia un diario noticiero que el Sr. Castelar enviará un día de estos un manifiesto á sus electores de Lérida y Zaragoza.

Ayer mañana llegó á Madrid el regimiento de Ingenieros que se hallaba acantonado en Leganés, habiéndose alojado en el cuartel del Soldado.

Parece que para hoy á las nueve estaban convocados los capitalistas y mayores contribuyentes de esta capital, por el Sr. D. Nicolás María Rivero para ocuparse de la redencion de los quintos que han correspondido á Madrid en el último reemplazo del ejército.

Haciendo cargo La Epoca de la noticia publicada anteanoche por La Correspondencia, de haberse descubierto en Madrid una conspiración carlista, siendo detenidas varias personas por sospechas de complicidad, dice que, segun sus noticias, solo ha sido preso algun sargento de uno de los cuerpos que guarnecen á Maarid, al cual se hallaron despachos en blanco en nombre de don Carlos.

Si hemos de creer á la Independencia belga, el general Prim ha contestado en términos evasivos á la carta que, segun se dijo por algunos periódicos, dirigió no hace muchos dias el Sr. Olzága á los hombres de la situación dándoles consejos y trazándoles reglas de conducta política.

El imperio napoleónico, apenas ha dado los primeros pasos en la senda del liberalismo, ha empezado á sentirse aquejado por la dolencia de las crisis ministeriales.

nero se podrán proveer de sillas, mesas, batería de cocina, etc., de los morosos apremiados liberalmente. ¡Y esos son los ayuntamientos populares!

Segun dice El Bascalduna de Bilbao, entre el lunes y martes se han vendido en la librería de Astny más de 3,000 ejemplares del manifiesto de D. Carlos, traducido al vascoence.

Dice La Regeneracion con sobrada justicia: «Hace poco más de un mes dijose haberse descubierto una conspiración carlista en Sigüenza, aunque, segun parece, nada logró averiguarse. Ahora se nos dice que desde entonces hay varias personas presas é incomunicadas, á las cuales ni siquiera se les ha tomado declaración.»

Se conoce que los liberales, en tratándose de carlistas, tienen una justicia especial, que consiste en hacerles sufrir todo lo que pueden, sin tener en cuenta leyes ni decretos. Al meos así se ha hecho en Barcelona, donde hay presos que llevan ya seis meses y así parece que se quiere hacer en Sigüenza.»

Leemos en La Democracia Republicana: «Con dolor tomamos hoy la pluma al evocar los recuerdos de 1856. Las lágrimas de trece años, tantos sinsabores, nos han dado una leccion terrible, cruel y más penosa, porque se refiere á nuestros antiguos compañeros de armas, Sixto Cámara y Manuel Becerra.»

El primero con la fé del republicano en el corazon y la inteligencia, murió víctima de la tiranía. ¡Sixto Cámara, enviámdos tu suerte; hoy el dolor no amarga tu corazon ni los recuerdos embargan tu alma!

El que hace trece años combatía á tu lado, el ardiente republicano llamado Manuel Becerra, es hoy ministro y compañero de aquellos que combatieron contra la libertad. ¿Qué lección tan elocuente! ¿Será posible que oíertos hombres tengan conciencia política? Lo dudamos.»

El Puente de Alcolea dice que doña Isabel de Borbon ha escrito una carta á Espartero, pidiéndole consejo sobre la conducta que debe seguir; habiendo contestado el duque de la Victoria á aquella augusta señora que abdique en las Cortes, y deje en sus manos la suerte de su hijo.

La Iberia niega resueltamente que el general Espartero haya escrito una sola letra á doña Isabel; de lo cual deduce El Puente, que, por lo meos, es cierto que doña Isabel le ha escrito.

Leemos en La Reforma: «Por fin, si nuestros informes no son exactos, hoy publicará el diario oficial el importante documento que ha de llevar la tranquilidad al ánimo de gran número de diputados progresistas y demócratas. Más claro, sabremos todos en qué forma se retira el celebre decreto del Sr. Martín Herrera, que tantos disgustos proporcionó á los unos y tanto susto á los otros.»

Dicesenos que este documento, que suscribirá el Sr. Ruiz Zorrilla, ha sido acordado despues de largas discusiones y consultado con los representantes más notables de las diferentes fracciones; y en este concepto, créese que satisfará las encontradas exigencias de los interesados en que se cumplan las condiciones con que se ha hecho esta nueva conciliación.»

El diario oficial nada ha dicho hoy sobre esta grave cuestion, continuando por consiguiente la intranquilidad en los ánimos que, segun el diario republicano, esperan hallar en dicho documento paz y sosiego.

Esciben de París á El Siglo lo que sigue: «Probablemente habrá Vd. leído en el Gaulois, periódico conocido en París por el Monitor de la revolución española, y en el que escribe el señor vicepresidente de la comision de Hacienda, una recuilla que hace este periódico del famoso D. Salustiano Olzága, que habiendo ido á visitar al Khedive de Egipto dejó una tarjeta con el plico cuidadosamente vuelto, como lo hubiera hecho visitando al alcalde constitucional de Haro si viniese á París, sin pensar que el Khedive es un soberano reinante y recibido como tal por todos los monarcas de Europa.»

En el Cuerpo diplomático y en los salones no ha dejado de hablarse de este incidente, que prueba una vez más lo que hemos dicho otras veces, que para los puestos diplomáticos no deben escogerse hombres de partido, sino personas esmeradamente educadas, y ciertamente que no faltan esta clase de personas en España, si es que conviene conservar una embajada en París, lo que no creemos necesario ni prudente en el estado de penuria en que se halla el Tesoro público.»

Habiendo indicado un periódico la posibilidad de que los voluntarios de la Habana fueran desarmados por el general Caballero de Rodas, desmiente La Opinion Nacional esta noticia explicando en los siguientes términos su origen.

«Cuando el general Caballero de Rodas pasó la primera revista militar, desfilaron ante él con el mayor entusiasmo doce mil voluntarios, que formados luego en masas cerca de su palacio, delegaron á sus comandantes y capitanes hasta el general para que fueran intérpretes de sus sentimientos. Ya en su presencia, le manifestaron, que teniendo la más ciega confianza en él, se hallaban dispuestos á obedecerle en todo, incluso á disolverse en el acto y retirarse á sus casas, si él lo creia conveniente al bien de la isla.»

Aseguran que el general les contestó en términos dignos y entusiastas, asegurándoles que no solo no pensaba en disolverlos, sino que creia altamente patriótico que contribuyeran á crear nuevos batallones, pues lo que más necesitaba la patria eran defensores tan leales, tan valientes y tan desinteresados como ellos, pues solo con el esfuerzo unánime de todos era como quedaria pronto exterminada la rebelion que debastaba la isla de Cuba.

Sabida inmediatamente su contestación desfilaron de nuevo por delante del palacio del gobierno prorrumpeando en vitores y aclamaciones incesantes, que podian considerarse como un pacto de alianza entre la autoridad y los entusiastas defensores de la patria.»

Parece que el Gobierno ha prorogado hasta el día 15 de Agosto próximo el plazo concedido al ayuntamiento de esta capital para satisfacer la cantidad á que ha ascendido la redencion de quintos correspondientes al cupo de esta villa en el último reemplazo.

Tenemos el placer de anunciar á nuestros lectores que los individuos del ayuntamiento de Santa Marina del Rey, provincia de Leon, se negaron por unanimidad á jurar la Constitución por considerar este acto incompatible con sus deberes de católicos, y contrario á los deseos del pueblo que representan, cuyos habitantes pidieron todos á las Cortes la conservación de la unidad católica.

El ayuntamiento de Santa Marina manifestó al gobernador que si por esta negativa habia perdido su confianza podia destituirle para lo cual presentaban las dimisiones de sus cargos todos los concejales.

Segun dice un periódico, por la autoridad militar de la plaza de Zaragoza se ha pedido á la de Madrid que amplien las declaraciones en un expediente que se instruye contra Romualdo Osma, sargento del regimiento de Aragon, de guarnicion en aquel punto, un concejal de este ayuntamiento, un jefe de un batallon de cazadores, un diputado á Cortes republicano y el secretario de un club de esta comunión política.

La sociedad católica de Amigos del Pueblo de Barcelona, dirigió el 11 de Abril un mensaje de adhesion al inmortal Pontífice Pio IX; y ha tenido la honra y la satisfacción de ser contestada en los siguientes términos:

PIO PAPA IX. «Amados hijos, salud y bendición apostólica. Hemos recibido con placer los votos y sentimientos filiales de amor y piedad que habeis elevado hasta Nos con motivo del quinquagesimo aniversario de la celebracion de Nuestra primera Misa.»

«Cuando hombres impios hacen guerra á la religion en ese católico reino y se esfuerzan á fin de destruir la antigua fé de los españoles, venos con gran consuelo á los hijos fieles de la Iglesia, adherirse de dia en dia con más firmeza á Nos y á esta Cátedra de Pedro, y que atiende así no solo á su fé y á su salvacion, si que también á adquirir la fortaleza necesaria para defender con valor la causa de la justicia y de la religion. Nos por consiguiente os felicitamos, amados hijos, al veros mostrar tan elevados sentimientos; y mientras rogamos fervientemente á Dios, Optimo, Máximo; que mire con ojos de misericordia á esa católica nacion, y que aparte propicio de ella toda suerte de males, pedimos igualmente que os asista de continuo con su poderosa virtud y os conceda el que vuestro buen ejemplo y vuestros trabajos sean cada dia más eficaces para el bien del prógimo.»

Por tanto, amados hijos, con toda la efusion de Nuestro pecho os damos para vosotros y vuestras familias la bendición apostólica, manantial de esos bienes celestiales y testimonio de Nuestra benevolencia paternal para con vosotros.

Dado en San Pedro de Roma á los 26 de Abril del año 1869. Año vigésimo tercero de Nuestro Pontificado.

PIO P. P. IX.

CORREO DE HOY.

Leemos en La Bandera católica de Jerez: «D. José Posquera, administrador del hospicio de Leon, y D. Manuel Alonso, Capellan del mismo, han sido declarados cesantes por haberse negado á jurar la Constitución, creyéndola contraria á su conciencia y dignidad.»

D. Cristóbal Melgares de Aguilar, registrador de la propiedad en el partido judicial de Carabacas, ha hecho dimision de su empleo, por la misma causa que los anteriores. Estos sujetos han sacrificado sus intereses materiales por buscar la gloria de Dios y su justicia, pues todo lo demás se lo dará el Señor por añadidura.»

Esta es la verdad.

El número de El Norte de Girona correspondiente al 9 del actual, ha sido denunciado. Al dar cuenta dicho periódico de este contratiempo, añade: «Aun á riesgo de que lo sea el de hoy, con toda la fuerza de nuestros pulmones gritamos ¡¡¡VIVA CARLOS VIII!!!»

Dice el Avisador Malagueño en su número de ayer, que el micróscopo se tomaron en aquella capital por las autoridades algunas precauciones militares. El mismo periódico anuncia la aparicion en el Arroyo de la Miel de una partida de siete hombres armados.

Dice el mismo periódico que en la tarde del 15 salió con direccion á la montaña una pequeña columna de tropa, sin duda para estar en vigilancia por si se levanta alguna partida carlista.

Dice el Alto Aragon de Huesca que el 16 por la mañana estaba interrumpida la comunicacion telegráfica con Madrid para el servicio particular.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS. (De la Agencia Fabra). PARÍS, 16 (recibido con retraso).—Queda aplazada hasta el 9 de Agosto la reunion del Cuerpo legislativo. El nombramiento del nuevo ministro debe hacerse de un momento á otro. Accediendo á la invitacion del Emperador, Mr. Rouher ha aplazado su salida para Carlsbad.

VIENA, 16.—Han vuelto á reproducirse los desórdenes que estallaron en Moravia motivados por una huelga de los obreros. En una lucha que han tenido ayer contra estos últimos, muchos soldados han muerto. El Gobierno ha enviado refuerzos.

PARÍS 16 (por la noche).—El emperador ha llamado hoy por la mañana á Saint-Cloud á los señores Schücler y Rouher con los cuales ha tenido una larga conferencia. Todas las noticias relativas á combinaciones ministeriales están prematuras, porque nadie sabe de fijo quienes aceptarán una cartera en el nuevo Gabinete. Hasta esta noche reinaba la mayor incertidumbre sobre esta cuestion.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: 3 por 100 exterior español, á 30. El 3 por 100 francés, á 71-75. 4 1/2 Idem, á 103-75. 5 por 100 italiano, á 55-05.

LONDRES, 16.—Consolidados ingleses, de 93 á 118. Fondos portugueses, á 34-25.

BOLSA DE HOY. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 25-90, 80 y 55; pequeños, 27-50, 29-50 y 28-25; á plazo, 25-70, 60, 65 y 60 fin cor. fir. Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 28-70 á 30.

Títulos del 3 por 100 consolidado exterior, publicado, 28-85, 29-00 y 28-90. Biletes hipotecarios del Banco de España, publicado, 00. Idem, idem, de la segunda serie, publicado, 84-40, 84-00 á 25. Bonos del Tesoro, de 2,000 rs. 6 por 100 interior anual, no publicado, 50-75. Obligaciones generales por ferro-carriles de 2,000 rs., publicado, 49-80, 85 y 60.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

REGENCIA DEL REINO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Decretos.

De acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en admitir la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, me ha presentado D. Tomás Sánchez Vera del cargo de gobernador de la provincia de Gerona; quedando satisfecho del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado, y reservándome utilizar sus servicios cuando su salud lo permita.

Madrid diez y seis de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo de ministros, Juan Prim.

De acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Gerona a D. Juan Rózpide.

Madrid diez y seis de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo de ministros, Juan Prim.

MINISTERIO DE ESTADO.

DECRETOS.

Estando suprimida en el presupuesto presentado a las Cortes Constituyentes para el próximo año económico la legación de España en la Confederación Helvética, en virtud de las facultades que me competen como individuo del Poder ejecutivo y ministro de Estado, vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le correspondía a D. Manuel Cortina y Rodríguez, encargado de Negocios de España en Berna; quedando satisfecho el Poder ejecutivo del celo e inteligencia con que ha desempeñado este cargo.

Madrid diez de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de Estado, Juan Alvarez de Lorenzana.

Por supresión de la legación de España cerca de S. M. el rey de Dinamarca en el presupuesto presentado a las Cortes Constituyentes para el próximo año económico, y en virtud de las facultades que me competen como individuo del Poder ejecutivo y ministro de Estado, vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le correspondía a D. Augusto Conte, ministro residente de España en Copenhague; quedando satisfecho el Poder ejecutivo del celo e inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo.

Madrid diez de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de Estado, Juan Alvarez de Lorenzana.

En virtud de las facultades que me competen como individuo del Poder ejecutivo y ministro de Estado, vengo en nombrar embajador extraordinario y plenipotenciario de España cerca de S. M. el emperador de los franceses a D. Salustiano de Olózaga.

Madrid catorce de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de Estado, Juan Alvarez de Lorenzana.

Como regente del reino vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le correspondía a D. Salvador López Guajardo, ministro residente de España cerca de S. M. el rey de los bellos; quedando satisfecho del celo e inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo.

Dado en Madrid a treinta de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Manuel Silveira.

Accediendo a la patriótica oferta hecha por don Manuel Cortina y Rodríguez de servir gratuitamente la legación de España en la Confederación Helvética y en el Gran Ducado de Baden, que ha desempeñado con la categoría de encargado de Negocios, y ha sido suprimida recientemente por razones de economía, vengo en nombrarle, como regente del reino, ministro residente de España cerca de la misma Confederación y de S. A. real el Gran Duque de Baden, sin asignación alguna.

Dado en Madrid a primero de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Manuel Silveira.

Como regente del reino, vengo en admitir la dimisión que ha presentado D. Gabriel García Tassara del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. la reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda; declarándole cesante con el haber que por clasificación le correspondía, y quedando satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que ha desempeñado dicho puesto.

Dado en Madrid a quince de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Manuel Silveira.

cientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Manuel Silveira.

En atención a las circunstancias que concurren en D. Manuel Rancés y Villanueva, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. el emperador de Austria, rey de Bohemia y rey apostólico de Hungría; de S. M. el rey de Baviera; de S. M. el rey de Wurtemberg, y S. A. real el gran duque de Hesse y en el Rin, vengo en nombrarle con igual carácter cerca de S. M. la reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda.

Dado en Madrid a quince de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Manuel Silveira.

En atención a las circunstancias que concurren en D. Cipriano del Muzo, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. Fidelísima, vengo en nombrarle con igual carácter cerca de S. M. el emperador de Austria, rey de Bohemia y rey apostólico de Hungría; de S. M. el rey de Baviera; de S. M. el rey de Wurtemberg, y de S. A. Real el gran duque de Hesse y en el Rin.

Dado en Madrid a quince de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Manuel Silveira.

En atención a las circunstancias que concurren en D. Angel Fernandez de los Rios, vengo en nombrarle enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. Fidelísima.

Dado en Madrid a quince de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Manuel Silveira.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

DECRETOS.

Como regente del reino, vengo en admitir la dimisión que, fundándose en el mal estado de su salud, ha presentado D. Francisco Romero y Robledo del cargo de subsecretario del ministerio de Ultramar, quedando muy satisfecho del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado.

Madrid diez y seis de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Ultramar, Manuel Becerra.

Como regente del reino, vengo en nombrar para el cargo de subsecretario del ministerio de Ultramar a D. Vicente Romero y Giron, diputado a Cortes.

Madrid diez y seis de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Ultramar, Manuel Becerra.

NOTICIAS GENERALES.

En los días transcurridos del 2 al 8 de este mes, han circulado por los ferro carriles de Madrid a Z. ruzaga y Alcañiz 27,891 viajeros, cuyos billetes importaron 760,000 rs. El total de productos en igual periodo, ascendió a 863,686 rs. en gran velocidad, y a 4,154,647 en pequeña.

Dice un periódico que el autor de la máquina de hablar ha tenido la satisfacción de hacer funcionar el aparato delante del regente, quien después de escuchar algunas frases en sentido expostivo se interrogó, preguntó las aplicaciones del invento, dando luego al Sr. Perez muestras de su aprecio.

Continúan los incendios en esta capital; ayer a las cuatro de la tarde se declaró otro en la calle del Espíritu Santo, esquina a la de San Andrés, que pudo ser de consideración, por las proporciones con que se presentaba; pero afortunadamente pudo cortarse al poco rato, merced al auxilio del alcalde de barrio y de varios vecinos y dependientes de la villa.

En el depósito de las provisiones, donde tuvo lugar el fuego anteaer, había unos cien mil quintales de paja. Aún no ha podido precisarse el importe de las pérdidas, aunque se oyes son de bastante consideración.

Segun nos escriben de Orotia del Pinar, dicho pueblo se halla consternado a consecuencia de los terribles efectos producidos por la espantosa tempestad que descargó uno de estos últimos días sobre sus campos, dejándolos aislados. En un cuarto de hora vieron los moradores de Orotia desaparecer sus sembrados, especialmente las cebadas y toda clase de legumbres, teniendo que montar además las desgracias de haber perecido asidos dos pastores por una exhalación que cayó en la choza donde se cobijaban, y una joven

de 16 años a quien sorprendió la tormenta cuando se dirigía a una posesión de sus padres distante media hora de dicha villa, y que fué hallada sin vida.

REMITIDO.

«Sr. Director de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Cádiz, 12 de Julio de 1869.—Muy señor nuestro y respetable amigo: Amantes sinceros de nuestra desgraciada patria, hemos sido, hasta aquí, mudos testigos de los dolores y miserias que han desgarrado sus entrañas, llorando en silencio sus males, sin adhirirnos en ninguno de los infinitos partidos políticos que tan mal han regido los destinos de la nación en treinta y seis mortales años de doctrinario hipocritismo y liberalismo procaz, porque sabíamos con certeza que en ninguno de dichos partidos estaba vinculada la clave de la felicidad patria; el tiempo se encargó de darnos la razón, y las desventuras de España hablan más alto que todos los argumentos, que son muchos, que acudir pudiéramos. Hoy, por fortuna, hemos visto lucir el astro de la esperanza, y seríamos criminales si permaneciéramos mudos é indiferentes ante el único medio de nuestra regeneración: la notable Carta del Sr. D. Carlos VII a su augusto hermano es el lábaro santo de nuestra dicha, que nos llevará indudablemente al bienestar, si a ella ajustamos, emulando en patriotismo y amor a su regío autor, nuestras comunes y generales aspiraciones, apartando la vista de un pasado próximo que jamás ha de volver, y cifrando nuestros deseos y sellando nuestros actos en la feliz norma que nos presenta el generoso joven que ha de labrar nuestra gloria. Agrupémonos en rededor de él: su reinado no es de sangre, pues no tiene odios que vengar: el liberalismo no ha contaminado su alma pura; y el que sabe inspirarse en los magnánimos ejemplos de Jaime el Conquistador, tiene por fuerza que ser un gran rey: el porvenir es suyo, y España será feliz bajo su cetro.

Nosotros tenemos una verdadera honra en hacer públicas estas ideas que abrigamos, y que estamos dispuestos a sostener legalmente, en la prensa y en todos los actos de nuestra vida; y si Vd., señor director, se digna darles cabida en su ilustrado periódico, colmará los deseos de sus servidores y correligionarios, Q. B. S. M.—Ignacio Cigajas y Pamarejón.—Enrique Segovia.—J. Barranco.—Federico Saavedra.—José Lebares.—Mac Mahon.—Hipólito Araujo.—Telesforo Pastor.—Ildefonso Lapeña.—Francisco Cortés.—Genaro Aguilar.—Francisco Aguilera Quiñero.—Ricardo Calvo.—Gaspar Diaz.—Hiracio Lengua.—Marcelino Gargallo.—Diego Jimenez Teté.—Julian Granizo.—Francisco Pinedo.—Alejandro Miñano.—Salvador Heredia Macan.—Nicolás Carmona y Gomez de Leco.—Julian Ortiz Canela.—Juan José de los Angeles Salas.—Francisco Brito.—Justo Mavin.—Servando Montillet.—Benito de la Cuesta Hijo.—Benito Escardo.—Rafael Borreguero.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Alejo, confesor, y San Leon XI, Papa, y San Jacinto.

SANTOS DE MAÑANA. Santa Sinfarosa y sus siete hijos mártires: Santa Marina y San Federico.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital general, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde predica y reserva. La archicofradía sacramental de Santa María celebra en la iglesia de monjas del Sacramento la fiesta anual de Mierva mayor: a las ocho se manifestará a S. D. M. con misa cantada, y a las diez y media será la solemne en la que está encargado del puergrífico D. Clemente Cortegón. Por la tarde a las seis se cantarán completas y después la visita de altares y la reserva.

Terminan las novenas de Nuestra Señora del Carmen, y serán oraciones: en San Antonio del Prado, D. Isidro de la Fuente y Almazan en la misa, y D. Jaime Cardona en los ejercicios; en San Ginés, D. Jaime Cardona y D. Manuel Caris; en Santa Cruz D. Manuel Berrocal y D. Antonio Sanchez Barrios; en la parroquia de Chamberí D. Patricio Páramo y D. José Barthe y Requena; en San Lorenzo D. Gerónimo Martínez y D. José García Grande.

Por la tarde habrá ejercicios en los Servitas, Arrepentidas, y en el oratorio del Caballero de Gracia.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la O en San Luis, en el oratorio del Espíritu Santo ó la del Ave-Maria en Santa Cruz.

Se reza de la Virgen del Carmen con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoración de la dominica y de los mártires Santa Sinfarosa y siete hijos.

SANTOS DEL LÚNES. Santa Justa y Rufina, mártires, y San Vicente Paul.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarentas Horas en la Iglesia del Hospital general, donde se celebrará a San Vicente de Paul con Misa mayor y sermón, y por la tarde completas y reserva.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará su Divina Majestad de manifiesto por la mañana de diez a doce, en obsequio de su divino titular Jesús crucificado.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen en su Iglesia, y predicará en la Misa mayor D. Juan Barbero, y por la tarde D. Juan Fernandez.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de la Visitación en los dos monasterios de las Salesas Reales.

Se reza de Santa Justa y Rufina, mártires, con rito doble y color encarnado.

LOTERIA NACIONAL.

LISTA DE LOS NÚMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DIA 16 DE JULIO DE 1869.

Con 60,000 escudos. 41000. Con 20,000 id. 39. Con 10,000 id. 10637. Con 5,000 id. 3837.

Con 1,000 escudos.

1155 3322 3644 6287 6472 7467 8039 8088 8257 9199 10702 10855 12981 13484 14881

Con 200 escudos.

27 44 64 103 134 146 183 258 281 309 333 386 409 432 476 516 529 553 578 599 603 631 674 706 709 718 775 794 830 878 913 918 946 967

1013 1045 1030 1036 1052 1071 1095 1106 1145 1143 1177 1197 1267 1281 1290 1343 1314 1323 1377 1387 1479 1491 1565 1640 1732 1755 1775 1804 1866 1874 1910 1929 1974 1978 1979 1982

2007 2260 2057 2069 2075 2098 2229 2219 2262 2269 2289 2318 2362 2402 2425 2419 2488 2529 2532 2590 2597 2620 2640 2668 2752 2785 2793 2894 2922 2947

3004 3019 3054 3060 3097 3117 3124 3126 3130 3143 3158 3195 3228 3253 3286 3295 3324 3332 3467 3186 3534 3534 3553 3634 3892 3937 2950 3987 3990 3995

4012 4031 4055 4087 4121 4130 4144 4243 4273 4303 4305 4369 4391 4397 4440 4467 4499 4559 4588 4668 4682 4709 4747 4733 4784 4851 4888 4893 4898 4899 4938

5001 5042 5047 5069 5099 5107 5110 5146 5183 5259 5269 5273 5275 5291 5342 5381 5392 5159 5497 5498 5584 5615 5628 5696 5722 5860 5923 5924

6013 6080 6108 6225 6297 6334 6342 6418 6424 6439 6628 6669 6680 6689 6764 6904 6925 6934 6944 6946 6967 6968

7012 7028 7126 7153 7250 7256 7283 7284 7366 7432 7438 7453 7499 7520 7539 7585 7588 7596 7619 7644 7731 7747 7751 7771 7773 7820 7881 7913 7927 7956

8028 8049 8052 8099 8125 8144 8199 8207 8231 8249 8261 8354 8373 8375 8402 8452 8454 8456 8612 8641 8650 8656 8689 8714 8719 8751 8775 8812 8864 8902 8909 8934

9011 9041 9054 9059 9097 9116 9149 9158 9175 9189 9192 9222 9353 9432 9462 9468 9488 9535 9553 9686 9709 9730 9732 9854 9878 9897 9914 9987

10022 10052 10083 10107 10123 10173 10202 10211 10219 10246 10296 10333 10364 10396 10443 10463 10481 10499 10582 10677 10689 10709 10718 10776 10820 10825 10826 10923 10998

11130 11148 11153 11179 11195 11242 11268 11283 11326 11600 11656 11658 11688 11744 11759 11767 11775 11827 11835 11887 11892 11906 11988

12037 12041 12062 12068 12082 12164 12176 12195 12260 12357 12359 12373 12388 12429 12447 12483 12492 12508 12511 12520 12634 12647 12684 12761 12769 12781 12828 12858 12859 12876 12880 12914 12927 12952 12958 12959

13136 13159 13165 13239 13282 13344 13356 13357 13370 13379 13404 13448 13488 13507 13545 13652 13655 13669 13697 13756 13774 13785 13826 13841 13949 13979

14047 14052 14061 14107 14152 14157 14179 14191 14194 14229 14240 14299 14303 14342 14413 14441 14467 14630 14643 14645 14657 14669 14796 14807 14824 14865 14874 14949

Con 100 escudos.

23 54 97 252 344 541 575 582 590 611 673 809

1169 1175 1192 1238 1337 1355 1401 1450 1468 1481 1544 1588 1720 1777 1851 1857 1950 1963

2092 2199 2261 2397 2448 2519 2589 2616 2629 2659 2665 2671 2741 2739 2750 2719 2847 2849 2927 2933 2960

3184 3231 3376 3391 3449 3509 3557 3588 3589 3620 3643 3651 3685 3764 3857 3884

4076 4135 4179 4214 4247 4337 4345 4475 4582 4622 4908 4926 4940 4978 4986

5009 5028 5068 5247 5277 5297 5303 5313 5700 5767 5905 5920 5927 5933

6094 6147 6162 6190 6194 6266 6328 6385 6413 6161 6498 6518 6529 6641 6673 6840 6958

7005 7009 7011 7142 7148 7150 7214 7280 7343 7607 7646 7728 7801 1870 7936

8033 8074 8101 8185 8194 8201 8244 8366 8370 8131 8639 8645 8785 8827 8949 8986

9027 9110 9118 9165 9259 9294 9297 9358 9373 9454 9473 9495 9654 9663 9684 9781 9820 9875

10153 10186 10190 10198 10217 10224 10438 10300 10366 10605 10621 10642 10679 10814 10910 10956

11009 11013 11213 11217 11232 11246 11472 11550 11555 11697 11743 11756 11785 11893 11922 11997

12031 12139 12203 12323 12345 12421 12455 12532 12615 12637 12768 12789 12993 13076 13085 13096 13182 13184 13201 13202 13205 13224 13326 13328 13366 13401 13427 13454 13481 13488 13552 13577 13578 13590 13645 13698 13727 13747 13810 13904 13929

14010 14173 14209 14247 14368 14385 14446 14496 14533 14631 14702 14793 14827 14828 14956

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 26 de Julio de 1869, siendo el número de billetes que él corresponden el de 30,000, a 10 escudos, divididos en decimos, a un escudo cada uno. Los tres premios mayores serán: el 1.º de 30,000 escudos, el 2.º de 20,000 y el 3.º de 10,000.

SECCION DE ANUNCIOS.

MANIFIESTO DE DON CARLOS DE BORBON. Con objeto de hacer conocer este importantísimo documento, y á petición de muchos de nuestros suscritores, se ha hecho por esta imprenta una numerosa tirada, que se vende á CUATRO reales el ciento en Madrid y CINCO en provincias, franco el porte.

CHOCOLATES. FÁBRICA-MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL. 14 AÑOS DE EXISTENCIA. ONCE MEDALLAS DE PREMIOS. CAFÉS, TES, TAPIOCA DE TODAS CLASES. DEPOSITO GENERAL, calle Mayor, 18 y 20, Madrid. SUCCURSAL, MONTEA, 8. Pedir prospecto.

COLEGIO CATÓLICO. Con este título y bajo la dirección del Presbítero D. José Ortíz y Jové, Doctor en Sagrada Teología, en Filosofía y Letras y en ambos derechos, se abre en el curso próximo y en uno de los puntos mas céntricos de Madrid, un Establecimiento de primera y segunda enseñanza, encargándose de la parte de Letras y Filosofía de este segundo periodo el expresado señor Director, persona muy versada en la educación e instrucción de la juventud, y de la parte de ciencias el afortunado joven D. Casto de Miguel y Viguera.

INGA DE LA INDIA. Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobación de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los países cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las neuralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbación del estómago ó de los intestinos.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD. DE CH. FAVROT. Único poseedor de las Formulas auténticas. Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y firma: CH. FAVROT. Farm. 102, rue Richelieu, Paris. Precio en España: Inyeccion 16 r. Capsulas 22 r.—Depositos en Madrid casa de los SS. Borrell hermanos; Escolar; Moreno Miguel; Sanchez Ocaña y en todas las farmacias.—La Agencia franco-Española, 31, calle del Sordo sirve los pedidos.

INJECTION BROU. Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre todo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU boulevard Magenta, 158. PRONUNCIADAS EN LA CATEDRAL DE PARIS POR EL R. P. FELIX. 1864. Conferencias de que tratan.—I: La crítica nueva ante la ciencia y el cristianismo.—II: El reino de Jesucristo Dios, y la crítica anti-cristiana.—III: Jesucristo reformador y la crítica anti-cristiana.—IV: El milagro y la crítica nueva.—V: Los milagros de Jesucristo y la crítica anti-cristiana.—VI: El Cristo de la nueva crítica ante la historia y el progreso. Estas Conferencias de 1864 forman un folleto de 162 páginas y se venden á 4 reales en Madrid y 5 en provincias en la administración de El Pensamiento Español, Pelayo, 33 y 40. Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, calle de Pelayo, número 34, á cargo de R. Labajos y Arenas.